

Nazaret, mediante su consentimiento dado con plena conciencia de todas sus consecuencias dolorosas para Jesús y para Ella misma; aquella Madre que no sólo dió a luz sin dolor a Jesús en Belén, sino que otra vez con gran dolor — usando las célebres palabras de Ruperto de Deutz — volvió a darlo a luz en el Calvario (121); aquella Madre que precisamente por ser Madre de Cristo, es Madre de todos los cristianos, pues a todos los elegidos, como dice Guiberto Abad (122), los incorporó a Cristo en su castísimo seno virginal; aquella Madre a quien de tal manera le debemos nuestra salvación, que según expresión de Admont: «Nunca se hubieran realizado estas cosas [es decir, la Redención de los hombres], sino mediante Ella; y a no ser que hubiese sido hecha mediadora entre Dios y los hombres, si no hubiese engendrado para este mundo a Nuestro Señor Jesucristo por quien hemos sido salvados y libertados, ningún mortal hubiera llegado o llegaría jamás a esta gloria de la felicidad eterna» (123).

- (121) ML., 189, 790 B.
 (122) ML., 150, 544 D.
 (123) ML., 174, 1022 A.

LA CORREDENCIÓN EN CATARINO Y EN LOS TEOLOGOS DE TRENTO

Por el R. P. Pedro de Alcántara Martínez, O. F. M.

Es la figura de este autor de sobra conocida para todos aquellos que de alguna manera se hallan versados en la historia de los tratados teológicos correspondientes a la doctrina inmaculista, el pecado original, los sacramentos, y en la del Concilio Tridentino. Por su independencia de juicio, personalísimo, por su audacia, resalta como figura simpática en el marco de la historia de la teología, en la cual dejó honda huella, especialmente en lo que concierne a las teorías sobre la esencia y transmisión del pecado de origen.

Era, pues, interesante, hacer una investigación minuciosa sobre su pensamiento acerca de la corredención mariana. Por necesidad ha de llevarse a cabo sabiendo anticipadamente que ha de versar sobre un mosaico de fragmentos. Catarino nunca se ocupó en sus obras a propósito del tema; sólo le dirigió la atención, cuando buenamente le salía al paso, para ilustrar algunas de sus doctrinas, especialmente la inmaculada concepción, por la que tantó luchó en vida, incluso contra los mismos miembros de su Orden.

Bien conocidas son las dificultades que encierra este género de investigación y cómo muchas veces, por el deseo de sistematizar los fragmentos, se llega a construir un mosaico a base de rellenar huecos mediante suposiciones e interpretaciones que terminan por desfigurar el pensamiento genuino que intentamos exponer. No obstante, la tarea es necesaria si es que deseamos estructurar un argumento de tradición en pro de la verdad que nos ocupa.

La teología de la corredención cuenta, dejadas a un lado las épocas patrística y escolástica, con dos hitos señeros: Juan de Segovia y Carlos del Moral, siglo XV y siglo XVIII. Más y mejor no se ha dicho aún, a excepción de aquellas inevitables precisiones conceptuales que contribuyen tanto a esclarecer la verdad, demarcar sus límites y hacer progresar en su conocimiento. Se impone, sin embargo, el ir registrando los testimonios de la tradición teológica con sentido crítico exacto, cual terminamos de decir. Y el de nuestro teólogo es muy estimable, no solamente por el indudable relieve de su personalidad, sino por el influjo

que tuvo en teólogos posteriores a través de las cuestiones de la inmaculada y el pecado original, aunque hemos de confesar que no es muy notable en la cuestión que nos ocupa.

Las obras donde la estudia son las referentes a la inmaculada concepción, la predestinación de Cristo y de María, su gloria consumada en el cielo y el culto que se les debe, amén de los comentarios a las epístolas de San Pablo (1).

* * *

El núcleo del sistema teológico — si nos es permitido hablar así — catariniano referente a la cooperación de María a la obra redentora, lo hallamos precisamente en un concepto que nos repite varias veces: el de la asociación establecida por Dios entre María y Cristo en la lucha contra el demonio. Es ella tan íntima, nos dice, que sin comprenderla no podemos llegar a tener una visión exacta de los misterios de nuestra redención (2). Comienza allá en los albores de la predestinación de Cristo y de María; se actúa en la tierra por una especialísima conjunción con los misterios de la vida de Cristo y con su posición en la estructura sobrenatural de su cuerpo místico; se consuma en el cielo, el día del juicio, y en la participación del dominio que Cristo tiene sobre todo lo creado.

Aquí analizaremos este pensamiento en el siguiente orden: Asociación de Cristo y María en el plan divino; — Su actuación en la tierra, en la obra redentora, — Consecuencias relativas a los demás atributos marianos.

CRISTO Y MARÍA EN EL PLAN DIVINO.

La especial excelencia de la Virgen es para Catarino algo inconcuso, que se ha de tener presente en todo intento de teología mariana. Arranca de su predestinación, en Cristo y por Cristo, a una plenitud de transformación en Él como no es concebible por intelecto creado. Catarino ama calificar tal asociación con una palabra: Esposa. Esta palabra, no obstante su riqueza de contenido teológico, se presta a más de un equívoco (3). El autor tiene mucho cuidado en deshacerlo, asegurándonos repetidas veces que se dice de María en sentido del todo especial y propio; que no es esposa de Cristo simplemente por el hecho de pertenecer a su cuerpo místico, sino de una manera enteramente peculiar, que la diferencia del resto de la Iglesia. Explicando la parábola de las vírgenes, que entiende a la letra de María, declara:

(1) Estas obras se hallan editadas en su mayor parte en los Opuscula. Lugduni 1542. Son: *De eximia praedestinatione Christi. Disputatio pro immaculata conceptione. De consummata gloria solius Christi ac divinae Virginis. De certa gloria, invocatione ac veneratione sanctorum.* Aparte se hallan los *Commentaria... in omnes divi Pauli et alias septem canonicas epistolas* (Venetiis, 1551). Citamos según la paginación de los Opuscula.

Catarino no emplea la palabra *corredención*.

(2) «Nam ut etiam in spiritu meo audeam, confidenter assero, qui Iesum Christum, et illum praesertim crucifixum a Maria disjungit, hic profecto et Christum scindit et mysteria salutis non integre capit», *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 16.

(3) En Juan de Segovia tenemos por primera vez estructurada científicamente la noción de esposa para calificar las relaciones de asociación entre Cristo y María. Cfr. nuestro artículo *Corredención, pecado y débito según los teólogos salmantinos*, *Salmanticensis*, 2 (1955) 550 ss.

«ipsa est enim vera ac primaria sponsa, quae veniet ut iudicet mundum. Fateor autem multos non exponere, quia non occurrebat illis de qua sponsa intelligi posset, ponentibus B. Virginem cum reliquo Ecclesiae corpore, quod est sponsa, non videntes quod illa est primaria sponsa; et ita sponso suo coniungitur atque a caeteris adeo segregatur, ut ita efferatur super omnes, ut quidam dixit: "sicut lenta solent inter viburna cupressi"» (4).

Este esponsalicio es de un valor plenamente redentivo; se halla ordenado a la lucha contra el demonio por la gloria de Dios en la salvación de los pecadores, concretándose de forma peculiarísima al pie de la cruz (5).

Es conocido que Catarino defiende la sentencia de la escuela escolástica sobre la predestinación de la Virgen, aun cuando apenas si le presta algún relieve en el tema que nosotros vamos a estudiar. De todas formas es interesante recoger su doctrina sobre la prueba a que Dios sometió a Lucifer, ocasionadora de su eterna condenación:

El pecado luciferino es un pecado de envidia, de soberbia: Dios propuso al ángel el misterio de la unión hipostática y la obligación de adorar al Verbo encarnado. Movido de amor propio envidió Lucifer la gloria y dignidad de Cristo y se negó a prestarle sumisión. Tal rebeldía se hizo extensiva a la Madre de Cristo. Por eso Lucifer se hace enemigo declarado de ambos y les persigue con odio homicida. El Apocalipsis nos lo describe acechando el momento del parto de la mujer (Catarino entiende por esta mujer, en sentido literal, a María), que es doble: del hijo carnal para la cruz y de todos nosotros bajo la cruz. El enemigo fué vencido en la batalla celeste apocalíptica, pero ésta había de tener su proyección en la tierra: «Quod sicut olim praelium fuit in coelo, sic oportet et in terris esse: quia inimicitiae sunt inter draconem et mulierem, et semen suum et semen illius» (6). El texto del Génesis — donde se da a las enemistades entre el demonio y la mujer un sentido plenamente activo — es el puente que nos lleva del Apocalipsis al Evangelio de San Juan.

CRISTO Y MARÍA EN LA OBRA REDENTORA.

Ya hemos indicado que para Catarino es algo esencial al conocimiento de los misterios de la redención, el de la cooperación que Cristo recibió en ellos de María. Precisaremos ahora la significación general de esta asociación; luego registraremos su contenido exacto. La razón de esta división metodológica que acabamos de exponer y que a primera vista resulta un tanto artificiosa, hay que buscarla en algo muy importante, a saber: el hecho de una asociación de María con su Hijo en la obra redentora, es algo generalmente admitido por la tradición teológica y católica. Ahora bien, intentar una determinación exacta de tal asociación equivale a comenzar, cual estamos comprobando en nuestros días, a

(4) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 70.

(5) «...haec est alma Virgo illa semper benedicta, et paradus qui protulit lignum vitae, et electa est ad pugnandum cum ipsius semine quod elegit Dominus et provexit in zelo sancto adversus serpentis livorem ac rabiem...» *De certa sanctorum gloria*, Op., 40.

(6) *De praedestinatione Christi*, Op., 160.

recorrer caminos en los cuales nuestros acompañantes pueden ser más o menos numerosos y con mayores o menores probabilidades de acierto, pero no llegan a constituir una totalidad satisfactoria.

De hecho este problema se refleja en Catarino, según veremos inmediatamente.

Catarino califica la doctrina de la cooperación de la Virgen a la obra redentora de Cristo como «*omnium antiquorum constantissima sententia*». Se apoya, para decir esto, en el conocido texto de San Ireneo, re-ferido por San Agustín: «*Et quae admodum adstrictum est morti genus humanum per Virginem, solvatur per virginem, aequa lance disposita, virginalis inobedientia per virginalem obedientiam.*» Y en el otro, conocidísimo: «*quae admodum illa... inobediens facta, et sibi et universo generi humano causa facta est mortis, sic et Maria habens praedestinatum virum, et tamen virgo obediens, et sibi et universo generi humano causa facta est salutis*», cuya doctrina apoya San Ireneo, dice Catarino, por la siguiente razón: «*Quia non aliter quod colligatum est solveretur, nisi ipsae compagine alligationis reflectantur retrorsus, ut primae coniunctiones solvantur per secundas, secundae rursus liberent primas*» (Adv. haer. 3, 22 4. M. G. 7, 959) (7).

Para captar el sentido del paralelismo que Catarino establece entre Eva y María es menester recordar, siquiera sea brevemente, sus teorías sobre el pecado de origen. De todos es sabido que intentando Catarino colocar la esencia del pecado original en la desobediencia de Adán, en cuando cometida interpretativamente por nosotros (voluntario interpretativo — imputación extrínseca) (8), guiado por el principio de que siendo el pecado de origen un verdadero pecado, ha de consistir necesariamente en un acto voluntario, ideó la teoría del pacto: Dios constituye a Adán cabeza moral de la humanidad y le promete para todos sus descendientes los dones de la justicia original, a cambio de su obediencia. En este pacto Adán es nuestro representante y sólo Adán. Eva juega un papel completamente secundario: «*Eva, primum inobediens, excitat Adam ut praevaricaretur; Adam, excitatus a muliere, et consentiens illi, primus et principalis destructor nostri generis est inventus*» (9). «*Sicut enim Adam fuit principale caput nocens, cuius delictum solum efficax fuit ad perendum omnes, quoniam ex eo pendebat pactum et conditio nostri, sive felix si paruisset, sive misera si inobediens fuisset, ut fuit; Eva vero, quia cooperata est ad illud, nec enim in ea principaliter pactum consistebat, ideo ipsa secundario dici potest et non principalis auctor ruinae, sed cooperans ad ruinam*» (10).

La asociación, pues, de Cristo con María, dentro del sistema teológico de nuestro autor, si se aplica estrictamente el paralelismo con Adán y Eva, deja reducida la cooperación de la Virgen a la obra redentora a algo muy pequeño.

En efecto, en el mismo párrafo que terminamos de citar, nos la ex-

(7) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 75. Cfr. S. AGUSTÍN, *Contra Iulianum*, 1, 3, 5. ML., 44, 644.

(8) Véase nuestro trabajo *La redención preservativa y el débito remoto*, Salmanticensis, 1 (1954) 301-11, donde se estudia la posición de Catarino.

(9) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 75.

(10) *Id.*, p. 76.

plica diciendo que consistió solamente en un *excitar* a Cristo a la pasión. Ya vimos que la cooperación de Eva a nuestra ruina se reducía a excitar a su varón a la desobediencia, mediante la cual y sólo por la cual nosotros seríamos constituidos pecadores. La de María a nuestra reparación consistiría, lógicamente, en la de excitar a Cristo a la obediencia, en la cruz, que nos llevaría a las puertas de la justicia:

«*Da ergo secundam colligationem qua prima solvitur, Maria et Iesus Christus: mulier et vir, mulier autem prima quidem sua obedientia quodammodo virum excitans, aiens perpetuo (quod aliquem (sic) expressit) "ecce ancilla domini, fiat mihi secundum verbum tuum" pars colligationis secundae facta est. Hinc excitatus vir Christus factus est: et factus obediens, cum illa, usque ad mortem, mortem autem crucis. Et hic perfecta colligatio facta est in qua ipse Christus factus est principalis omnium redemptor et salvator, sicut ille principalis destructor omnium, etiam Evae mulieris, quae et ipsa maxime nocens inventa est: ita hic principalis omnium salvator, et maxime huius mulieris, a qua excitatus est ipse et quae cooperata est ad salutem*» (11).

«*Quis enim, dice en otro lugar, colligatus cum caeteris digne atque idonee poterit admitti ut primus adiuvet ad dissolutionem caeterorum excitando eum qui solvere possit solus?*» (12).

Los textos citados son suficientemente claros para no dejar lugar a dudas. La cooperación es todo lo próxima que permite el paralelismo: una excitación a obedecer, como la de Eva fué a desobedecer. Es cierto que se trata de una obediencia hasta la muerte, pero ello no sobrepasa el ejemplo de Eva, quien comió primero y dió a comer después: «*... veluti prior Heva dulce fructum gustuit et obtulit viro suo ad mortem suam et nostram: ita haec Heva secunda deglutivit amarum cibum crucis et viro detulit Christo, qui et ipse gustavit ad vitam suam et nostram*» (13).

Ni que decir tiene, explica Catarino, que semejante cooperación no deroga la dignidad de Cristo redentor, por cuanto arranca precisamente de sus méritos, según examinaremos más adelante, y, sobre todo — añadimos nosotros —, porque se trata de un papel indirecto y secundario.

Tenemos, sin embargo, la impresión de que Catarino se encuentra frente a un considerable embarazo teológico que le proporcionan sus teorías sobre el pecado original. Y la verdad es que en otros pasajes de sus obras cuida muy bien de saltárselo, atendiendo únicamente al papel de María cual cooperadora de la redención, sin atender a paralelismos engorrosos. Precisamente en un texto donde vuelve a repetir la doctrina antedicha, cuida de notar que el martirio de María al pie de la cruz encierra un valor multiforme:

«*Corroborat autem quod dictum est, singulare eius martyrium quo et ipsa cooperari visa est multifariam cum filio ad humani generis salutem*» (14).

(11) *Id.*, p. 75.

(12) *Id.*, p. 76.

(13) *De consummata gloria*, Op., 110.

(14) Prosigue el texto: «*Praegustavit enim et haec secunda mulier ficum fatuam sed salubrem et propinavit similiter viro suo, sicut prima Heva praegustavit ficum sapientem sed noxiam, et viro dedit ut perderetur. Hoc certe fuit quod Simeon iustus in Evangelio legitur profetasse: "Et tuam ipsius ani-*

El autor vuelve a fijarse en la metáfora de nuestros primeros padres: Adán procede directamente de Dios; Eva mediante Adán; nosotros todos del matrimonio Adán=Eva. Dejando aparte la primera forma de generación, que no nos interesa, y guardando para más tarde la segunda, atendemos a la tercera. Observe el lector que Adán y Eva nos van a servir para trasladarnos a la figura de la Esposa. Y es aquí, exactamente, donde nos encontramos con una afirmación que, naturalmente, sobrepasa a todo lo hasta el momento dicho:

«Accipe tertium modum carnalis generationis, qui communis est caeteris omnibus, quos oportuit ex mare et foemina modo naturali prodire, qui et post iam parentum delictum orti sumus... Unde haec generatio ex utroque, id est, ex viro et muliere, Christo et Maria, qui ambo, licet fuerint innocentissimi (quamquam Maria per ipsum Christum talis fuerit) tamen SUPER SEIPSOS PECCATA NOSTRA REIICIENTES MERUERUNT NOBIS PROPTER SUAS POENAS SALUTEM. Primam tamen et principaliter Christus, ut vir; deinde, quasi mulier, Virgo ipsa, ipsa inquam, Virgo benedicta, quae (obsecro) dignetur, sicut haec verissima esse videt, ita in cordibus suorum inculpere, et illis MERITA SUA PARTICIPARE, qui illam et eius gloriam diligunt, et illam vere HEVAM ID EST VERAM MATREM VIVENTIIUM confitentur...» (15).

Y con esto nos introducimos en el pensamiento del Politi de una forma que hasta aquí parecía inesperada. Recordemos una afirmación hecha más arriba: la relación de Cristo y María es la del esposo y la esposa, pero una esposa del todo especial, de la que se deriva, lógicamente, la maternidad espiritual de todos los que nacen bajo la cruz del Salvador:

«Haec est enim vera Heva, illa virago, illa nondum nocens de nondum nocentis Adae costa sumpta in soporem coniecti, pulcherrima mulierum, os fortissimum ex ossibus eius: propter quam vere ipse homo Christus reliquit et patrem suum carnalem Adam et Hevam matrem, quia illorum casum permittens, huic uni singulariter adhaesit, ut in ea tandem reliqua omnis ecclesia colligeretur et reviviscere posset; et verum fieret sacramentum magnum hoc (ut ait Paulus) in Christo et in Ecclesia, ut sit ipsa vere mater omnium viventium...» (16). «Tunc vere prodiit mulier, ut et alios cum viro generare Deo posset, sicut illa Heva generavit carni. Propter quod et illam mysterii huius vocem audivit stans iuxta crucem: "Mulier, ecce filius tuus!"» (17).

Tratemos ahora de profundizar en el contenido de la cooperación mariana. Esta tiene por objeto, como ya hemos visto, la redención de la humanidad caída. La Virgen pone de su parte una serie de acciones por las cuales y dependientemente de su Hijo, se nos otorga la salud. Veamos cuáles son y qué valor debemos atribuirles:

En primer lugar ya nos hemos referido a lo que podríamos llamar en

mam pertransibit gladius". Hic enim gladius ab amarissima illa ficu vibratus et illi sanctissimae animae fellis gustum praebens, eam dulcedniem quam in ficu sua gustavit Heva, etiam abunde compensavit. Et tunc perfecte hic cibus propinatus est Christo, et illum devoravit, et absorpta est omnis mors et damnum peccati in victoria ista. Disp. pro imm. conceptione, Op., 78.

(15) Id., p. 91.

(16) Id., p. 97. Cfr. id., p. 90.

(17) Id., p. 91.

alguna manera acciones previas, participación indirecta en la obra redentora: María es obediente hasta la muerte con Jesús. De esta manera, padeciendo junto a El, le invita a gustar el fruto amargo de que nos había de provenir la salvación (18).

Tenemos, por otra parte, el hecho de la maternidad: haber suministrado al Hijo la carne con que había de llevar a cabo el sacrificio de propiciación. He aquí un párrafo que recoge ambos aspectos:

«De ipsa enim sola scriptum est quod stetit iuxta crucem, et quod nunquam secuta sit eum a longe. Caeteri autem prorsus omnes a longe quandoque fuisse describuntur. Ipsa semper prope, eius animam pertransivit gladius, et cum illo martyr effecta est et plusquam martyr, quae vere examinata fuit et veluti prior Heva dulce fructum gustavit, et obtulit viro suo ad mortem suam et nostram: ita haec Heva secunda deglutivit amarum cibum crucis et viro detulit Christo, qui et ipse gustavit ad vitam suam et nostram, Sic enim oportuit utrumque pati et ita intrare in gloriam suam... Ministravit ergo illa assidue Christo suo, cui dedit et carnem quam per passionem referret in gloriam...» (19).

Pero hay más. Esta unidad de carne, existente entre María y Cristo nos lleva a concederle una prerrogativa especialísima, la participación directa en la obra redentiva:

«insuper adnotes quod si qui inveniuntur aliquando iuxta crucem, ii sunt qui a Maria matre tandem colliguntur, quos tamen longe stetit aliando necesse est, ut illi soli sit haec prerrogativa, quae simul cum filio calcavit torcular, quoniam una caro erat cum illo» (20).

Esta unidad de carne materna fundamenta otra unidad carnal: la del esposo y la esposa. Apoyado en ella no duda Catarino en enseñarnos explícitamente una cooperación directa a la obra de salvación. Los textos son claros:

Alegamos primero éste, continuación del penúltimo citado, donde sostiene que no solamente la Virgen suministró a Cristo la carne que había de ofrecerse al Padre en sacrificio, sino que ella misma se ofreció a sí por nosotros al pie de la cruz:

«Ministravit ergo illa assidue Christo suo, cui dedit et carnem, quam per passionem referret in gloriam, et non dico solum carnem, quae praecisa fuit ab illa quasi limo terrae, unde ipse secundus Ada vivificator noster constitueretur, sed carnem etiam propriam, quam retinuit sibi, hanc dedit (ut diximus) quum et filius suam daret in cruce et uterque utramque obtulit sacrificium Deo: Filius quidem suam et matris sequae carnem; mater autem et sponsa similiter filii sponsique carnem et suam, ut sic perfectum esset sacrificium duorum passerum et duorum pullorum columbarum» (21). Este texto resalta la unidad de la víctima

(18) En el texto citado en la nota 14 parece encontrarse algo más que una excitación a la obra redentora, pues se nos dice que el dolor de María «abundó compensavit» el desordenado placer de Eva, pero dentro del contexto no puede entenderse esto como una cooperación directa a la redención.

(19) De consummata gloria, Op., 110.

(20) Disp. pro imm. conceptione, Op., 78.

(21) De consummata gloria, Op., 110. Cuando se propone la objeción que se hace a la concepción inmaculada por la muerte de María, declara sin especificar que los dolores de la Virgen tienen un valor corredentivo:

«Et propterea similiter bene habet quod beata Virgo non fuit praeservata a morte et aliis doloribus; quia non decebat ut sub capite spinoso membra seut delicata. Etenim si ullum membrum hoc non

inmolada, destacando la diversidad de las personas oferentes. Lo cual se subraya en otro de grande valor, comentario del cap. 9 de la epístola a los Hebreos: «Cum igitur antiqua illa terrena exemplaria coelestium mundata sint illis hostiis, decuit, quin etiam omnino necesse fuit, ipsa coelestia multo melioribus emundari, videlicet hostiis: plurali numero loquitur. Non enim fuit una hostia tantum. Necesse fuit esse illi adiutorium simile sibi.» La pluralidad de hostias a que aquí se refiere, extiéndese a toda la Iglesia: «Et praetera per Christi hostiam multae hostiae membrorum eius sanctificatae sunt»; pero, a continuación, se remacha el papel de María, principal y distinto de los demás: «Una quidem fuit hostia principalis et in cuius virtute caeterae sunt acceptae; sed illa primum quae fuit penitus immaculata atque illi quoad fieri potuit, coniunctissima» (22).

La Virgen nos ha redimido, pues, *per modum sacrificii*, en calidad de hostia secundaria y subordinada. Era necesario que Cristo tuviera un «adiutorium simile sibi». Muchas veces ha recordado Catarino que esta necesidad no es absoluta; arranca de una conveniencia: «... non quod ipse Christus non sufficeret, sed quoniam et hoc bonum et decens fuit, ut haberet adiutorium simile. Nam sicut a muliere initium mortis fuit, ita et a muliere similiter initium vitae esse oportuit» (23).

La eficiencia *per modum meriti* se destaca en el texto ya citado: «Unde haec generatio ex utroque est, id est, ex viro et muliere, Christo et María, qui ambo licet fuerint innocentissimi... tamen super se ipsos peccata nostra reiicientes, meruerunt nobis propter suas poenas salutem» (24). En otros lugares se insinúa la cooperación meritoria, pues afirmando en ellos que solamente Cristo mereció por nosotros, siempre se hace mención de la Virgen. Por ejemplo:

«Quo in loco illud in primis considerandum attentius passione sua Christum meruisse pro omnibus plura. Et primum quidem, quia abstulit illud mundi peccatum, quod erat originale. Hoc ipse solus, et non cum illo alius meruit. Quammodum et solus ille primus Adam admissit illud. Cooperata est tamen mirifico modo secunda mulier secundo Adae: sicut prima mulier cooperata est Adae priori.» Esta cooperación al mérito se niega a todos los fieles, por tanto es peculiarísima de María: «Sed quod ad hoc factum pertinet, inveniuntur caeteri omnes sancti et sanctae Dei, non solum expertes huius meriti, verum etiam necessario indigentes ut et ipsi Christi meritis sublevarentur a peccato illo et ira Dei» (25).

Aquí viene implícito el *modus redemptionis extractivae*. Es, sin embargo, curioso que no se haga mención explícita de la satisfacción, aunque, como es natural, va implícita en el mérito y del sacrificio. A pesar de

decebat, profecto minime gentium decebat illud omnis sine controversa honorabilissimum, id est, b. illam Virginem quae maxime debuit conformari redemptori suo, ut adimpleret ea quae deerant passioni Christi, pro corpore eius quod est Ecclesia. Nam si de hoc apostolus Paulus gloriatur, quanto magis debuit posse huius rei nomine gloriari B. Virgo cuius animam pertransivit gladius? Numquid erim vultisset unquam illa non mori, videns filium tam dirae morti subiactum? Profecto si hunc agonem sustulisset et consequenter coronae et praemii dignitatem. *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 27.

(22) *Commentaria in omnes divi Pauli ep. Ad Hebr.*, 9, 23, p. 536 a (Venetiis, 1551).

(23) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 75.

(24) *Id.*, p. 91.

(25) *Commentaria... in omnes divi Pauli... epistolas*. 2 Cor., 12 (Venetiis, 1551) p. 250 b.

que estamos intentando averiguar el pensamiento de Catarino a través de párrafos ocasionales, por lo que no podemos obtener una cosa sistemática y completa, no deja, sin embargo, de llamar la atención. No sabemos si no lo hizo por parecerle de más dificultad, o si se trata de una simple omisión.

INMACULADA=REDIMIDA=CORREDENTORA.

Nadie ha de extrañarse que demos considerable volumen en esta excursión por la teología catariniana de la corredención a las relaciones de este misterio con el de la inmaculada y el de la redención preservativa. La mariología de Catarino está casi toda consagrada a la inmaculada concepción de nuestra Madre, y casi siempre que habla de la corredención lo hace para aclarar algún punto correspondiente a la concepción purísima. Es sorprendente la riqueza de pensamiento que nuestro autor desarrolla.

Veamos, pues, el problema de la inmaculada concepción.

Ya habíamos dicho que Catarino apoyaba en San Ireneo sus afirmaciones sobre la corredención. En verdad lo hace, en vistas de establecer un argumento de conveniencia para la inmaculada. La Virgen y Cristo son el antídoto de la culpa de Eva=Adán. Ahora bien, San Pablo nos enseña que «talis decebat ut nobis esset pontifex, sanctus, innocens, impollutus, segregatus a peccatoribus, et excelsior coelis factus». Si, pues, es conveniente (el *decebat* viene interpretado como conveniencia) atribuir a Cristo la inmunidad del pecado, igualmente en María ha de requerirse, a fin de que sea idónea corredentora:

«Si igitur haec in Christo decentia requisita adfuit propter hoc opus redemptionis, ut idoneus inveniretur ad illud, et consequenter et simili quodam modo ipsum in sociis operis ipsa B. Virgine requirebatur, ut coniugatio non claudicaret, sed inveniretur illa similiter mediatrix idonea et virgo auxiliatrix aliquo modo propter congruentiam antidoti; non quod ipse vir Christus auxilio indigeret, sed quod ad decentiam et antidotum conveniens attinebat habere auxilium, imo ipsum auxilium sibi providere et invenire mulierem fortem, in qua confideret, ut digna esset socias et cooperatrix» (26).

Claro está, prosigue el autor — y vuelve otra vez a aplicar el paralelismo con Adán pecador —, que si Cristo es cabeza y origen perfecto de nuestra salvación, igual que Adán lo fué de nuestra ruina, resulta que la inmunidad de pecado le convendrá «ex se ipso» «et perfecte et proprio iure. Beata autem Virgo post eum, imo etiam per eum in secundo innocentiae gradu, videlicet, non ex seipsa innocens, aut iure proprio sicut Christus, sed ex gratia eius ac privilegio, innocens tamen reipsa omnino et absoluta a colligatione prima ut idonea fieret ad solvendum illam et digne applicaretur viro summe innocenti» (27).

La razón es clara: «Quis enim unquam colligatus cum caeteris digne

(26) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 76.

(27) *Id.* Cfr. p. 78 y 90. Para la existencia del débito que esto supone, véase nuestro artículo citado en la nota 8.

atque idonee poterit admitti, ut primus adiuvet ad dissolutionem caeterorum excitando eum qui solvere possit solus?» Y añade graciosa mente:

«Cape haec, lector, inquam, sed non omnium est intelligentia, et praesertim protervorum» (28).

Esta concepción inmaculada de María se hizo por vía de redención preservativa. No vamos a insistir en ello. Sí, solamente, nos vamos a fijar en algunos matices de interés: La redención de Cristo se aplica según dos modalidades análogas: a María para preservarla, a los demás, a todos los demás, para extraerles de la culpa contraída. Catarino no ha encontrado nunca oposición entre la cooperación de la Virgen a la obra redentora, tal como se realizó al pie de la cruz y el hecho de su propia redención preservativa. Es más, subraya ampliamente que si la Virgen fué redimida de tal manera, fué en vistas de que tenía que redimir a todos los demás.

Se remonta al paralelo Eva=María suscitado por San Ireneo:

«Et hic perfecta colligatio facta est in qua ipse Christus factus est principalis omnium redemptor et salvator, sicut ille principalis destructor omnium, etiam Hevae mulieris, quae et ipsa maxime nocens inventa est: ita hic principalis omnium salvator, et maxime huius mulieris, a qua excitatus est ipse et quae cooperata est ad salutem.»

Claro que este texto no podría encerrar dificultad, si consideramos lo dicho anteriormente sobre el embarazo que este paralelismo plantea a la teología catariniana. En otro lugar, sin embargo, nos declara sin ambages su pensamiento, precisamente cuando estudia la generación espiritual de María comparándola con la de Eva:

«Et quam pulchre tunc educta est, quum in soporem coniectus est vir ille: ut intelligas etiam Virgini opus fuisse Christi cruce, ut ex eius latere isto modo illibatissima educeretur. Tunc enim Dominus quasi in soporem coniectus est, quando velut nihil sentiens et nullam sui ipsius rationem habens, passus est opprobrium Crucis, sed magno Dei consilio, ut inde primum haec Heva nostra prodiret viro similis, ut omnium vere viventium mater fieret. Tunc vere prodiit mulier, ut et alios cum viro generare Deo posset» (29).

En otros dos textos citados más arriba distingue muy bien dos momentos en la redención de Cristo: en uno de ellos se aplica a su madre para preservarla, en vista de que ella le había de ayudar a redimir a los demás:

«Hoc ipse solus et non cum illo alius meruit. Quaemadmodum et solus ille primus Adam admissit illud. Cooperata est tamen mirifico modo secunda mulier secundo Adae, sicut prima mulier cooperata est Adae priori. Una quidem fuit hostia principalis et in cuius virtute caeterae

(28) Id., p. 76.

(29) Id., p. 91. El P. Sträter ha puesto de relieve el valor de este texto, aun cuando se equivoca al decir que Catarino fué quien primero enseñó la simultaneidad de la redención con la corredención en tratado escolástico, pues más de un siglo antes lo había hecho Juan de Segovia, como hemos probado en otro lugar. (cfr. art. cit. n. 3). STRÄTER, *Sententia de immediata cooperatione B. Mariae ad redemptionem cum aliis doctrinis mariane comparatur*, Gregorianum, 25 (1944) 31.

sunt acceptae: sed illa primum quae fuit penitus immaculata atque illi quoad fieri potuit coniunctissima» (30).

Precisamente María es constituida víctima aceptable a Dios en virtud de su inmaculada concepción, concedida mediante la redención preservativa.

OTRAS CONSECUENCIAS.

Son brevemente apuntadas por Catarino a lo largo de sus obras: Así sea la primera la prerrogativa que tiene la Virgen de venir a juzgar al mundo con su Hijo, en virtud de su unión esponsal con El:

«Ipsa est enim vera ac primaria sponsa, quae veniet ut iudicet mundum cum sponso suo, quam ipse dignabitur habere sociam ad iudicandum, quia dignatus est habere sociam in innocentia perfecta: alioquin, quomodo iudicatura esset mundum, nisi perfecta illi adfuisset iustitia?» (31). Ya hemos visto que este esposalicio espiritual se manifiesta abiertamente en la corredención y que la inmaculada es una consecuencia de la misma. En otro pasaje, después de exponer claramente la corredención, invoca a María, a la que en consecuencia venera como madre de todos los vivos, para que grabe estas verdades en cuantos «et illam vere Hevam, id est, veram matrem viventium confitentur, venturamque sponsam cum sponso suo ad iudicandum expectant, quibus honor et gloria in saecula sempiterna» (32).

Repetidas veces hemos visto cómo llama a la Virgen madre de todos los fieles en virtud de su cooperación a la obra redentora. De aquí deriva también sus títulos de abogada ante el Hijo, de medianera e interpelladora:

«Non enim ecclesia, quae veritatem amat, proponit nobis Virginem aequali dignam veneratione cum filio: sed sub illo ac propter illum honorat ob eximiam eius apud illum gratiam: ut late patet in ritu ecclesiastico, secundum quem illam adimus, ut advocatam apud filium, et mediatricem atque interpellatricem pro nobis, quos ut filios genuit in cruce filii, ubi fuit assignata et mater nostra.» De aquí también el culto de hiperdulfa que se le debe, ya que a Ella, después de Cristo, todos debemos referir la salvación que hemos recibido (33).

Finalmente debemos destacar que la corredención aporta otro título a nuestra madre: el de señora del mundo:

«Nos autem dicimus solum ipsum Dominum Iesum factum esse heredem universorum, id est, totius mundi: quia ipse solus lucratus est iam perditum per peccatum, propter quod ipse solus dicitur illum hereditasse. Unde illi dicitur: postula a me et dabo tibi gentes hereditatem tuam et possessionem tuam terminos terrae. Et in hoc lucro neminem habet adiutorem, ita nec cohaerem, nisi quod mater eius fortissima mulierum, quia in hoc illi cooperata est, nonnullum sibi convenientem

(30) *Commentaria...*, Ad Hebr., 9, p. 53 a.

(31) *Disp. pro imm. conceptione*, Op., 70.

(32) Id., p. 91-2.

(33) *De certa sanctorum gloria*, Op., 52.

locum vindicat. Unde et ipsa Domina merito vocatur: quod nolunt qui sunt ex semine serpentis» (34).

SÍNTESIS.

María fué predestinada con Cristo desde la eternidad a una implacable enemistad con el demonio, al cual vence mediante una cooperación estrechísima con su Hijo en la obra de la redención del género humano. Esta cooperación es varia: María suministra por la maternidad a Cristo la carne ofrecida en sacrificio; hace el papel de segunda Eva excitándole a la pasión y gustándola ella primero; se ofrece a sí misma en sacrificio al Eterno Padre en unión con su Hijo; una oblación de dos hostias distintas, pero unidas íntimamente. Secundariamente, en subordinación a Cristo, ella nos merece la salvación, el perdón de nuestras culpas que echa sobre sí, la gloria; es una corredención «per modum redemptionis extractivae, sacrificii, meriti et satisfactionis». Para sí misma mereció la gloria eterna y nuestro culto de hiperdulía, siendo constituida madre, abogada y medianera nuestra ante el Padre y el Hijo.

Asimismo alcanzó el dominio sobre todo lo creado. Logró todo esto por los méritos de Cristo, quien la redimió preservativamente a fin de que, inmaculada, fuese digna cooperadora a la redención, lo cual no sólo no disminuye, sino que realza la gloria de Cristo, sin que el ser redimida y corredentora se contradigan.

CRÍTICA.

Es lógico que la doctrina de Catarino nos dé la impresión de algo no terminado. Son, en su mayor parte, esbozos, que nacen de una convicción interior y que por eso tienen más valor para el fin que perseguimos, que no es el de aprender una elaboración sistemática, sino conocer el testimonio de un obispo y teólogo de Trento. El que haya escrito estas cosas, en su mayor parte, incidentalmente, es lo que nos hace apreciar las más.

No cabe duda que su doctrina, enfrentándola, por ejemplo, con la de Juan de Segovia, resulta pobre, y su testimonio escaso. Pero hemos de tener en cuenta que, como la influencia de Segovia en su posteridad fué casi nula, pues sólo se le conoció a través de la crítica de Juan de Torquemada, el testimonio de Catarino (quien conoció a Torquemada, porque precisamente para que fuera conocido por el Concilio de Trento editó el P. Espina su obra) es de gran independencia e importancia. Parece que nos está repitiendo constantemente una palabra que sitúa al comienzo de su libro sobre la predestinación de Cristo:

«Non erit rem admodum difficile arbitratus sum modo rationum momenta potius quam quod ille aut ille dixit, velit prudens lector attendere, ac se solvere a verbo magistri» (35).

(34) *Commentaria...*, Ad Hebr., 1, p. 487 a.

(35) *De eximia predestinatione Christi*, Op., 114. Sobre Juan de Segovia y Juan de Torquemada, véase nuestro artículo citado en la nota 3.

Evidentemente es el testimonio más claro, en su tiempo, sobre la corredención propiamente dicha.

Hay algunas inexactitudes teológicas, como, por ejemplo, la participación de la Virgen en el juicio, pero se ha de tener en cuenta que en realidad no podemos precisar su verdadero pensamiento, ya que los textos pertinentes son vagos y escasos.

Hemos de destacar, además, el realce que da a la participación de María en el sacrificio de Cristo propiamente dicho, el relieve a la categoría esponsalicia de María, que es más amplia que la maternidad, pero que se funda en ella por la unidad de carne y destinación. María se nos presenta con una plenitud de gracia tal, adquirida por los méritos de la cruz y destinada a la corredención de todo el género humano, que bien pudiéramos llamarla gracia subcapital o de cuello, si es que queremos seguir aplicando a la Virgen esta metáfora, evidentemente confusa.

Finalmente debemos llamar la atención sobre el influjo indudable que sus doctrinas sobre el pecado original tienen en las de la corredención, especialmente cuando quiere aplicar el paralelo Eva=María considerada aquélla como autora de la culpa. Cuando se pasa a la consideración de Eva como madre de todos los vivientes, esposa de Adán, ya entonces encuentra el verdadero camino. De lo contrario, nos quedamos en una mera cooperación indirecta. Así como la teoría del pecado en Catarino es confusa, así también lo es la de la corredención. Sería tentador proseguir por este camino y ver a dónde nos pueden llevar las teorías del débito remoto sostenidas por Catarino y las del débito próximo, que sostienen otros, de frente a la corredención, pero basta a nuestro actual intento apuntarlo aquí, dejando su desarrollo para ocasión más favorable.